



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

Fecha de Realización: 26/04/2024		Constancia de Registro No. 20240381	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural Y Segura" 2020 - 2023		Sector Cultura
Programa	16. Consolidación del tejido artístico y cultural	Meta Resultado	35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.
Código BPN	2020251750020	Nombre del Proyecto	Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía
Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023		Vigencia 2024	
Meta Producto		Programado	Ejecutado
82. DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.		8	0
3301126 - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural		\$ 77.940.000,00	
Producto MGA		Nombre rubro CCPEP	
230416330120202517500201262.3.2.02.02.009		Valor Solicitado \$ 12.000.000,00	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA		Saldo por Ejecutar \$ 444.201.554,00	
Fuente	Nombre de Fuente	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	% Ejecución
21603 SGP CULTURA		\$ 61.600.000,00	14%
Descripción de las Actividades del Proyecto		Código Actividad	
ESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE BANDAS MUSICO MARCIALES PARA EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES -- IEO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		202401211	
Valor en Letras: DOCE MILLONES PESOS ML		Total \$ 12.000.000,00	

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLORIANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLE
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CORTES SALINAS
Secretaría de Planeación

- Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
- Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
- La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic 2024.